

# **PREMIOS CEEI IMPIVA 2011 CASTELLÓN**

## **1. OBJETIVO**

La finalidad de esta convocatoria convocada por los Centros Europeos de Empresas Innovadoras de la Comunidad Valenciana y el IMPIVA es reconocer el esfuerzo de empresas innovadoras de la provincia de Castellón, para potenciar el tejido socioeconómico, diversificar las actividades empresariales, fomentar el emprendedurismo y la innovación.

## **2. CATEGORÍAS Y DOTACIÓN**

Se establecen dos categorías diferentes a premiar:

- Premio Creación de Empresa.
- Premio Trayectoria Empresarial.

### **Premio Creación de Empresa**

Podrán participar aquellas empresas con domicilio fiscal o social ubicado en la provincia de Castellón, habiendo iniciado la actividad de la empresa desde el **1 de enero de 2009**, que hayan puesto en marcha una iniciativa empresarial que suponga una innovación o diversificación en el tejido empresarial de la zona.

#### **Dotación de 1.500 €**

Habrán dos accésits para los finalistas que recibirán una placa conmemorativa.

### **Premio Trayectoria Empresarial**

Podrán participar aquellas empresas con domicilio fiscal o social ubicado en la provincia de Castellón, que hayan iniciado la actividad desde el **1 de enero de 2006**, donde se valorará la evolución de la empresa durante este periodo.

#### **Dotación de 1.500 €.**

## **3. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS**

Para poder participar se deberá rellenar el Informe Descriptivo que se puede descargar en la web [www.ceei-castellon.com](http://www.ceei-castellon.com).

**Cada categoría tiene un Informe Descriptivo diferente**, por lo que se deberá cumplimentar el correspondiente a la categoría en la que se quiere participar.

Se deberá adjuntar con el Informe Descriptivo para comprobar el cumplimiento de requisitos, el siguiente documento:

- Modelo 036 de la AEAT de inicio de actividad. (copia)

#### **4. PLAZO DE PRESENTACIÓN**

El plazo de presentación de candidaturas finaliza el próximo **15 de junio de 2011**.

#### **5. CRITERIOS A EVALUAR**

Los criterios generales a evaluar en cada una de las categorías son los siguientes:

1. Originalidad de la idea y diferenciación del producto/servicio.
2. Viabilidad técnica y comercial.
3. Viabilidad económica y financiera.
4. Capacidad técnica y empresarial del equipo promotor.
5. Conocimiento del mercado y de la competencia.
6. Internacionalización de la empresa.
7. Trayectoria hasta la fecha de la empresa.
8. Potencial de crecimiento de la empresa.
9. Puestos de trabajo creados.

Los ganadores de cada categoría optarán a participar en los PREMIOS EMPRESAS INNOVADORAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA 2011.

#### **6. COMITÉ EVALUADOR**

La evaluación de los candidatos será realizada por un Jurado presidido por el Director del IMPIVA y constituido por miembros con amplia experiencia en emprendedurismo y creación de empresas de la provincia de Castellón.

La participación en la presente edición de premios implica la aceptación de las bases.

La información aportada por cada uno de los candidatos será tratada con total confidencialidad.

Cualquier categoría de los premios podrá quedar desierta si el Jurado considera que las candidaturas presentadas no reúnen los méritos suficientes para ser premiadas.

La entrega de premios se realizará públicamente el próximo **23 de junio de 2011** en las instalaciones de CEEI Castellón.

Los Centros Europeos de Empresas Innovadoras de la Comunidad Valenciana y el IMPIVA tienen la facultad de interpretación y resolución de forma inapelable de cualquier circunstancia no prevista en estas bases.